



Indicadores de evaluación inicial

Literatura Universal · 1.º Bachillerato

REGISTRO DIAGNÓSTICO · USO DOCENTE

FINALIDAD DEL REGISTRO

Registro diagnóstico destinado a identificar las herramientas de lectura, interpretación, comparación, contextualización, creación e identidad lectora con las que el alumnado comienza Literatura Universal.

Su finalidad es **orientativa y no calificadora**: permite detectar fortalezas, aprendizajes en proceso y necesidades prioritarias de refuerzo durante las primeras semanas del curso.

CÓMO UTILIZAR ESTE REGISTRO

- Marque **una sola casilla** por indicador. Utilice **N/O** cuando no se disponga de evidencia suficiente.
- Las evidencias proceden de lecturas, comentarios de texto, producciones escritas y orales, debates, tareas de búsqueda de información y observación de aula.
- El registro **no genera puntuación ni nivel de desempeño**: la valoración cuantitativa corresponde a la prueba y los niveles de logro, a la rúbrica.
- Complete al final la **síntesis diagnóstica** para orientar las medidas de refuerzo de las primeras semanas.

ESCALA DE REGISTRO

Sí	El aprendizaje se manifiesta de forma suficientemente autónoma y consistente.
Parcial	Se manifiesta, pero con errores, inseguridad o necesidad de ayuda.
No	No se evidencia todavía el aprendizaje.
N/O	No observado o no se dispone de evidencia suficiente.

El registro combina indicadores vinculados a los aprendizajes de la prueba diagnóstica con otros de carácter observacional que una prueba escrita no permite valorar adecuadamente. La fuente de evidencia utilizada en cada caso —prueba inicial, observación de aula, producciones del alumnado u otras— queda a criterio del docente.

No es una prueba ni una rúbrica. Se trata de un registro diagnóstico complementario: no otorga puntuaciones ni niveles de desempeño. La valoración cuantitativa corresponde a la prueba de evaluación inicial y la descripción de niveles de logro, a la rúbrica de la asignatura.

Los indicadores pueden valorarse mediante evidencias variadas durante las primeras semanas —lecturas, comentarios, producciones escritas y orales, debates, tareas de búsqueda de información u observación de aula— y el registro no depende de haber utilizado una prueba inicial concreta. Su finalidad es diagnóstica y no calificadora.

Indicadores elaborados tomando como referencia la **Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE)**, el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, como referencia de la educación literaria de la ESO, y el **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, currículo de Literatura Universal de 1.º de Bachillerato.

No se exige haber cursado antes una materia de Literatura Universal ni conocer un canon cerrado de autores y obras: el currículo se basa en la lectura guiada y autónoma, la comparación de textos y la construcción de itinerarios temáticos, no en una historia enciclopédica de la literatura.

Literatura Universal · 1.º Bachillerato

Alumno/a _____ Grupo _____ Fecha _____

Sí autónomo y consistente · Parcial con errores, inseguridad o ayuda · No no se evidencia · N/O sin evidencia suficiente

1 LECTURA E INTERPRETACIÓN LITERARIA

INDICADOR	SÍ	PARCIAL	NO	N/O
Comprende el sentido global de un texto literario y distingue la información explícita de sus posibles significados implícitos.	☐	☐	☐	☐
Identifica temas, conflictos, personajes, voces y elementos estructurales relevantes.	☐	☐	☐	☐
Reconoce convenciones de los principales géneros literarios y las utiliza para interpretar un texto.	☐	☐	☐	☐
Analiza recursos expresivos y explica cómo contribuyen al sentido o al efecto estético de la obra.	☐	☐	☐	☐
Formula interpretaciones personales razonadas y las justifica mediante elementos concretos del texto.	☐	☐	☐	☐

2 TEMAS, TÓPICOS Y LITERATURA COMPARADA

INDICADOR	SÍ	PARCIAL	NO	N/O
Reconoce temas, tópicos, motivos y arquetipos recurrentes en textos de distintas épocas y culturas.	☐	☐	☐	☐
Compara dos o más textos identificando semejanzas y diferencias temáticas, formales o expresivas.	☐	☐	☐	☐
Explica cómo un mismo tema puede recibir tratamientos diferentes según el género, el contexto o la perspectiva adoptada.	☐	☐	☐	☐
Relaciona obras literarias con otras manifestaciones artísticas, audiovisuales o culturales, atendiendo a los recursos propios de cada lenguaje.	☐	☐	☐	☐
Reconoce relaciones de continuidad, transformación, influencia o ruptura entre manifestaciones literarias.	☐	☐	☐	☐

3 CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICO-CULTURAL

INDICADOR	SÍ	PARCIAL	NO	N/O
Sitúa de manera básica las principales etapas de la historia literaria y cultural utilizando referencias cronológicas adecuadas.	☐	☐	☐	☐
Relaciona determinados rasgos de una obra con su contexto histórico, social, cultural o artístico cuando dispone de información suficiente.	☐	☐	☐	☐
Comprende que las obras literarias dialogan con las ideas, valores y conflictos de su época y pueden adquirir nuevos significados en contextos posteriores.	☐	☐	☐	☐
Utiliza información contextual para enriquecer una interpretación sin sustituir el análisis del texto por la memorización de datos.	☐	☐	☐	☐

4 LECTURA AUTÓNOMA E IDENTIDAD LECTORA

INDICADOR	SÍ	PARCIAL	NO	N/O
Reconoce sus intereses y experiencias lectoras y los expresa de forma razonada, sin que el valor de su respuesta dependa de la cantidad de libros leídos.	☐	☐	☐	☐
Selecciona lecturas atendiendo a intereses, recomendaciones, géneros y objetivos personales, mostrando disposición a ampliar su repertorio.	☐	☐	☐	☐

Literatura Universal · 1.º Bachillerato

Alumno/a _____ Grupo _____ Fecha _____

Sí autónomo y consistente · Parcial con errores, inseguridad o ayuda · No no se evidencia · N/O sin evidencia suficiente

4 LECTURA AUTÓNOMA E IDENTIDAD LECTORA (CONTINUACIÓN)

INDICADOR	SÍ	PARCIAL	NO	N/O
Comparte su experiencia lectora mediante opiniones fundamentadas y establece conexiones con otras obras o manifestaciones culturales.	☐	☐	☐	☐
Utiliza bibliotecas, catálogos y recursos de recomendación para descubrir obras y desarrollar progresivamente su autonomía lectora.	☐	☐	☐	☐

5 CANON, DIVERSIDAD Y PERSPECTIVA CRÍTICA

INDICADOR	SÍ	PARCIAL	NO	N/O
Reconoce que los cánones literarios son selecciones históricas y culturales y que pueden dejar fuera voces y tradiciones relevantes.	☐	☐	☐	☐
Identifica ausencias o desequilibrios de representación en una selección de obras y propone criterios para ampliarla.	☐	☐	☐	☐
Analiza críticamente estereotipos, prejuicios o relaciones de poder presentes en textos y discursos sobre la literatura.	☐	☐	☐	☐
Valora obras de diferentes culturas, épocas y tradiciones desde una actitud abierta, evitando juicios etnocéntricos o discriminatorios.	☐	☐	☐	☐

6 CREACIÓN E INVESTIGACIÓN LITERARIA

INDICADOR	SÍ	PARCIAL	NO	N/O
Produce textos breves de intención literaria utilizando conscientemente recursos, convenciones o modelos de diferentes géneros.	☐	☐	☐	☐
Transforma un texto o fragmento mediante cambios de narrador, perspectiva, género, estilo u otros recursos, manteniendo una intención reconocible.	☐	☐	☐	☐
Busca y selecciona información literaria en fuentes adecuadas y la utiliza para contextualizar, interpretar o comparar obras.	☐	☐	☐	☐
Comunica una interpretación o comparación literaria de forma estructurada, utilizando argumentos, referencias textuales y un metalenguaje adecuado.	☐	☐	☐	☐
Participa en conversaciones literarias escuchando otras interpretaciones, argumentando sus propias ideas y revisándolas cuando encuentra razones suficientes.	☐	☐	☐	☐

Literatura Universal · 1.º Bachillerato

Alumno/a _____ Grupo _____ Fecha _____

Sí autónomo y consistente · **Parcial** con errores, inseguridad o ayuda · No no se evidencia · N/O sin evidencia suficiente

SÍNTESIS DIAGNÓSTICA

Los indicadores pueden valorarse mediante evidencias variadas durante las primeras semanas —lecturas, comentarios, producciones escritas y orales, debates, tareas de búsqueda de información u observación de aula— y el registro no depende de haber utilizado una prueba inicial concreta. Su finalidad es diagnóstica y no calificadora.

Fortalezas detectadas

.....

.....

.....

.....

.....

Aprendizajes prioritarios para reforzar

.....

.....

.....

.....

.....

Observaciones

.....

.....

.....

.....

.....

REFERENCIA CURRICULAR

Indicadores elaborados tomando como referencia la **Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE)**, el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, como referencia de la educación literaria de la ESO, y el **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, currículo de Literatura Universal de 1.º de Bachillerato.

No se exige haber cursado antes una materia de Literatura Universal ni conocer un canon cerrado de autores y obras: el currículo se basa en la lectura guiada y autónoma, la comparación de textos y la construcción de itinerarios temáticos, no en una historia enciclopédica de la literatura.